

# Condiciones generales de alquiler de vehículos

## 1. Obligaciones del arrendador

### 1.1 Adecuación del vehículo

El arrendador proporciona al arrendatario un vehículo en condiciones de circular y técnicamente impecable, incluyendo accesorios para el uso contractual.

### 1.2 Seguro

El vehículo está asegurado por responsabilidad ilimitada de acuerdo con las Condiciones Generales de Seguro de Automóviles (AKB) vigentes. No hay seguro de ocupantes, de daños parciales, de daños totales ni de transporte. La limitación de responsabilidad no constituye un seguro a todo riesgo.

### 1.3 Mantenimiento

El mantenimiento del vehículo, excepto el lavado, lo realiza el arrendador previa notificación. Durante el período de alquiler, el arrendatario es responsable del mantenimiento del vehículo. El arrendador reembolsa al arrendatario los costos de mantenimiento necesarios si se presentan los recibos originales auditables a más tardar en la devolución del vehículo.

### 1.4 Reparaciones

Si durante el período de alquiler es necesaria una reparación para garantizar el funcionamiento o la seguridad vial del vehículo, el arrendatario puede encargar un taller contractual hasta un monto de 150 € sin más trámite. Sin embargo, para reparaciones mayores se requiere el consentimiento del arrendador. El arrendador reembolsa al arrendatario los costos si se presentan los recibos originales auditables a más tardar en la devolución del vehículo y el arrendatario no es responsable según el punto 4 de estas disposiciones.

## 2. Obligaciones del arrendatario

### 2.1 Precio del alquiler

El precio del alquiler se basa en los acuerdos del contrato de alquiler. Si falla el contador de kilómetros, el arrendatario está obligado a llevar el vehículo de inmediato a un taller adecuado y obtener las instrucciones del arrendador. Si no se cumple esta disposición, el precio por kilómetro se calcula después de una distancia de 100 km por día. El arrendatario tiene derecho a demostrar que el daño del arrendador es significativamente menor o no se produjo en absoluto, o que se recorrió una distancia más corta. El arrendador tiene derecho a reclamar daños adicionales si el arrendatario actuó sin su consentimiento o en contra de sus instrucciones, o si demuestra que el arrendatario recorrió una distancia mayor. Los costos de combustible corren a cargo del arrendatario.

### 2.2 Obligación de pago

El precio del alquiler debe pagarse por adelantado. Además, el arrendador puede solicitar un depósito en efectivo antes de entregar el vehículo. A la devolución, los costos restantes deben pagarse en efectivo. El arrendatario confirma con su firma que tiene capacidad financiera y puede pagar el precio del alquiler en efectivo.

### 2.3 Retiro del contrato

Si el arrendatario se retira del contrato con un período de aviso de 8 días o más, tiene derecho a un reembolso completo de los pagos ya realizados. Si el arrendatario se retira del contrato con un

período de aviso de menos de 7 a más de 2 días, recibirá la mitad del alquiler acordado de vuelta. Si el arrendatario se retira del contrato con un período de aviso de menos de 2 días, o no se presenta, debe pagar el precio del alquiler acordado. El arrendatario tiene derecho a demostrar que el daño del arrendador es significativamente menor o no se produjo en absoluto.

## **2.4**

**Conductores autorizados** El arrendatario solo puede permitir que el vehículo sea conducido por personas que tengan una licencia de conducir válida, estén familiarizadas con el vehículo y sean capaces de manejarlo de manera segura. El arrendatario es responsable de las acciones del conductor respectivo como propias. Todas las disposiciones de este contrato que beneficien al arrendatario también se aplican al conductor autorizado respectivo. Cada conductor adicional debe estar registrado en el contrato de alquiler.

## **2.5 Deber de cuidado**

El arrendatario debe manejar el vehículo con cuidado y cumplir con todas las regulaciones relevantes y normas técnicas para su uso, especialmente observar los intervalos de mantenimiento y cerrar adecuadamente el vehículo. Antes de comenzar el viaje, debe informarse sobre las dimensiones del vehículo mediante la inspección del documento de registro del vehículo. El arrendatario de un vehículo con un dispositivo de control de la UE está obligado a completar e insertar correctamente el disco diagrama. Debe cumplir con los períodos de descanso necesarios.

## **2.6 Restricción de uso**

Se prohíbe al arrendatario utilizar el vehículo para eventos deportivos de motor, para pruebas y para otros fines ilícitos, incluso si solo están prohibidos por la ley del lugar del incidente. Los viajes fuera de la isla de Tenerife solo están permitidos con el consentimiento del arrendador.

## **2.7 Deber de notificación**

En caso de accidentes, el arrendatario debe informar de inmediato al arrendador, a más tardar al devolver el vehículo, de todos los detalles por escrito y con la presentación de un croquis. El informe del accidente debe incluir en particular los nombres y direcciones de las personas involucradas y cualquier testigo, así como las matrículas de los vehículos involucrados. El arrendatario debe informar inmediatamente a la policía después de un accidente. No se deben reconocer reclamaciones de la parte contraria. Los daños por incendio o robo, así como los daños causados por la fauna silvestre, deben ser reportados al arrendador y a la autoridad competente sin demora. En caso de incumplimiento del deber de notificación, el arrendatario pierde cualquier reclamación derivada de la limitación de responsabilidad acordada en la conclusión del contrato.

## **2.8 Devolución del vehículo**

El arrendatario está obligado a devolver el vehículo al arrendador en el lugar acordado al final del período de alquiler. La devolución solo puede hacerse durante el horario comercial del arrendador. Si el arrendatario no devuelve el vehículo después del período de alquiler acordado, el arrendador puede exigir el precio de alquiler acordado por la duración de la retención. No se excluye la reclamación de daños adicionales.

## **3. Responsabilidad del arrendador**

El arrendador (es decir, él mismo y sus empleados) responde, salvo por el incumplimiento de obligaciones contractuales esenciales, solo por negligencia grave (es decir, por dolo y negligencia grave). Además, solo responde en la medida en que el daño esté cubierto por un seguro de

responsabilidad civil de automóviles en el marco de las Condiciones Generales de Seguro de Automóviles (AKB).

#### **4. Responsabilidad del arrendatario**

##### **4.1 Responsabilidad por daños**

El arrendatario es responsable de los daños causados por el incumplimiento culpable de las obligaciones contractuales, por daños a estructuras y publicidad derivados del incumplimiento del ancho o la altura del vehículo de alquiler, y por daños causados por la carga. También es responsable de los daños derivados de la negligencia en su deber de asegurar el vehículo contra el robo y el uso no autorizado. La responsabilidad no puede ser excluida o limitada mediante la conclusión de una limitación de responsabilidad.

##### **4.2 Costos relacionados con daños**

El arrendatario es responsable solidariamente con el causante de los daños causados por influencias externas en el vehículo, independientemente de la causa. En particular, el arrendatario debe devolver el vehículo en el mismo estado en que lo recibió. La responsabilidad del arrendatario también se extiende a los costos relacionados con daños, como a) honorarios de peritos b) costos de recuperación y remolque c) depreciación d) pérdida de alquiler.

##### **4.3 Responsabilidad por daños a terceros**

El inquilino es responsable de los daños causados a terceros con el vehículo de alquiler de manera negligente, con una franquicia del 50% del importe de la fianza por cada daño. Esta responsabilidad no puede ser excluida por la limitación de responsabilidad; la franquicia de la limitación de responsabilidad permanece intacta.

#### **5. Cláusula de protección de datos**

El arrendatario acepta que sus datos personales sean almacenados por el arrendador y se transmitan a terceros a través del sistema de advertencia central si a) la información proporcionada durante el alquiler es incorrecta b) el vehículo alquilado no se devuelve dentro de las 24 horas del período de alquiler extendido, si lo hubiera c) los cheques entregados por el arrendatario no son honrados o los pagarés son protestados.

#### **6. Competencia judicial**

Se acuerda el domicilio del arrendador como lugar de jurisdicción si el arrendatario no tiene un lugar de jurisdicción general en el país o si tras la celebración del contrato traslada su domicilio o residencia habitual al extranjero o si en el momento de presentar la demanda no se conoce su lugar de residencia o residencia habitual, además si el arrendatario es una persona jurídica de derecho público o un patrimonio especial de derecho público o un comerciante.

#### **7. Cláusula de separabilidad**

Si una disposición de este acuerdo es o se vuelve inválida, la validez de las disposiciones restantes no se verá afectada. Las partes se comprometen a sustituir la disposición ineficaz por una disposición efectiva que se aproxime lo más posible al propósito y significado previstos.